

## AMPLIACION DE CONTRATO DE OBRA

En Montevideo, el día 22 de setiembre de 2011, entre POR UNA PARTE: **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante "el Contratante"), representada en este acto por el Sra. Adriana Rodríguez, titular de la cédula de identidad N° 3.661.483-5 y por el Sr. Atilio Morquio, titular de la cédula de identidad N° 1.143.921-2, constituyendo domicilio en Rincón 528 piso 5°; Y POR OTRA PARTE: **Bersur S.R.L.** (en adelante "el Contratista"), con R.U.T. N° 212 186 670 016, representada en este acto por el Sra. Sara Isabel Mullin Crocker, titular de la cédula de identidad N° 1.331.625- 8 y constituyendo domicilio en la calle Bernardo Etchevarne 5192, convienen en celebrar el presente Contrato de Ampliación.

### PRIMERO – ANTECEDENTES

- I) La Contratante llamó a licitación para la realización de la obra MP/39 "Ruta No 1 Rehabilitación de la vereda sur del viejo puente del Río Santa Lucía" habiéndose recibido las ofertas el día 22 de diciembre de 2010.
- II) Luego de analizadas las ofertas presentadas a dicho llamado, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A resolvió adjudicar los trabajos de referencia a la empresa Bersur S.R.L, suscribiendo Contrato a esos efectos el día 05 de abril de 2011.
- III) Por expediente N° 2011/10/003/0/1820, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de Contrato dada la grave afectación de las distintas piezas de las veredas del Puente, así como la estructura original del mismo.
- IV) Luego de realizado los trámites correspondientes en la órbita del MTOP y analizadas las actuaciones correspondientes, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A resuelve efectuar la Ampliación de Contrato.

### SEGUNDO - OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar la Ampliación de Contrato, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

### TERCERO - PRECIO

El monto básico de la Ampliación, (sin impuestos ni leyes sociales) es de \$ 12:047.034,00 (pesos uruguayos doce millones cuarenta y siete mil treinta y cuatro con 00/100).

### CUARTO – MONTO IMPONIBLE

El monto imponible a aumentar es de \$ 1:044.653 (pesos uruguayos un millón cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres con 00/100).

### QUINTO – PLAZO

Se amplía en seis meses (6) el plazo del Contrato original, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II, Plan de Desarrollo de los Trabajos (PDT) y el Preventivo de Flujo de Fondos (PFF), que se agrega y forma parte de este Contrato.

#### **SEXTO- PREVISIONES VARIAS**

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 05 de abril de 2011 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

#### **SEPTIMO - COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE**

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

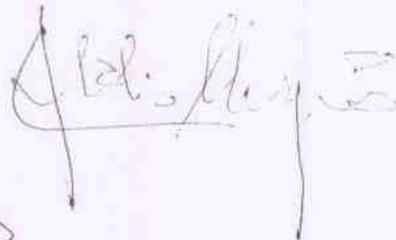
#### **OCTAVO - DOMICILIOS**

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

#### **NOVENO- NO OBJECION DEL CONCEDENTE**

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



# ANEXO I



Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. The first signature on the left is a stylized, cursive mark. The middle signature is a large, bold, and somewhat abstract scribble. The signature on the right is a more complex, cursive script.

Lic MP.39 - "Ruta N°1 Rehabilitación de la vereda sur del viejo puente sobre el Río Santa Lucía"

Cuadro de metrajes

correspondientes a Ampliación

Set 11

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	METRAJE	\$/un	\$
1	1	Movilización	Global	0	464,997	0
2	71	Recuperación ambiental	Global	0	464,997	0
17	382	Señalización de obra	Global	0	108,506	0
82	915 b	Camioneta s/chofer	Veh. x mes	0	52,993	0
89	929	Alojamiento de Personal de Inspección	Casa x mes	0	17,084	0
136		Chapas de vereda	kg	2,626	129	338,754
136		Vigas cordón	kg	16,150	127	2,051,050
136		Perfil angular apoyo tablero	kg	0	128	0
136		Vigas Sección C	kg	0	128	0
136		Ménsulas	kg	2,323	128	297,344
136		Chapas de nudo	kg	44,016	128	5,634,048
136		Riostra	kg	0	126	0
136		Sujeción de chapa a longarina y a cordón de cercha	kg	0	128	0
136		Sustituciones adicionales	kg	24,270	135	3,276,450
137		Pintura	m	324	1,387	449,388

Subtotal: \$ 12,047,034

IVA (22%): \$ 2,650,347

Total: \$ 14,697,381

Monto imponible de M de O: \$ 1,044,653

# ANEXO II

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized initial 'S' followed by a horizontal line.A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a horizontal line and a small flourish.

<u>Plan de Desarrollo de los Trabajos -</u>		<u>correspondientes a Ampliación</u>						Set 11
<u>Lic MP 39 - "Ruta N°1 Rehabilitación de la vereda s ur del viejo puente sobre el Rio Santa Lucía"</u>								
grupo rubro	descripcion	mes 1 ampliación	mes 2 ampliación	mes 3 ampliación	mes 4 ampliación	mes 5 ampliación	mes 6 ampliación	Recepción Provisoria
1	Movilización							
2	Recuperación ambiental							
17	Señalización de obra							
82	Camioneta s/chofer							
89	Alojamiento de Personal de Inspección							
136	Chapas de vereda	10	12	17	18	20	23	
136	Vigas cordón	10	12	17	18	20	23	
136	Perfil angular apoyo tablero							
136	Vigas Sección C							
136	Ménsulas	10	12	17	18	20	23	
136	Chapas de nudo	10	12	17	18	20	23	
136	Riostra							
136	Sujeción de chapa a longarina y a cordón de cercha							
136	Sustituciones adicionales	10	12	17	18	20	23	
137	Pintura	10	12	17	18	20	23	

**Preventivo de Flujo de Fondos - correspondiente a Ampliación**

**Lic MP 39 - "Ruta N°1 Rehabilitación de la vereda sur del viejo puente sobre el Río Santa Lucía"**

Set 11

grupo rubro	descripcion	mes 1 ampliación	mes 2 ampliación	mes 3 ampliación	mes 4 ampliación	mes 5 ampliación	mes 6 ampliación	Recepción Provisoria
1	Movilización	0	0	0	0	0	0	0
2	Recuperación ambiental	0	0	0	0	0	0	0
17	Señalización de obra	0	0	0	0	0	0	0
82	Camioneta s/chofer	0	0	0	0	0	0	0
89	Alojamiento de Personal de Inspección	0	0	0	0	0	0	0
136	Chapas de vereda	33,875	40,650	57,588	60,976	67,751	77,913	0
136	Vigas cordón	205,105	246,126	348,679	369,189	410,210	471,742	0
136	Perfil angular apoyo tablero	0	0	0	0	0	0	0
136	Vigas Sección C	0	0	0	0	0	0	0
136	Ménsulas	29,734	35,681	50,548	53,522	59,469	68,389	0
136	Chapas de nudo	563,405	676,086	957,788	1,014,129	1,126,810	1,295,831	0
136	Riostra	0	0	0	0	0	0	0
136	Sujeción de chapa a longarina y a cordón de cercha	0	0	0	0	0	0	0
136	Sustituciones adicionales	327,645	393,174	556,997	589,761	655,290	753,584	0
137	Pintura	44,939	53,927	76,396	80,890	89,878	103,359	0
<b>Certificaciones mensuales previstas</b>		1,204,703	1,445,644	2,047,995	2,168,466	2,409,407	2,770,818	0

todos los valores estan expresados en pesos uruguayos  
los precios unitarios no incluyen impuestos

**Certificaciones acumuladas previstas** 1,204,703 2,650,347 4,698,343 6,866,809 9,276,216 12,047,034 12,047,034

**Porcentaje acumulado de obra** 10,00% 22,00% 39,00% 57,00% 77,00% 100,00% 100,00%